

INTRODUCCIÓN

Formación ética y ciudadana, Educación moral, Formación ética y cívicas, Educación en valores, Formación para la ciudadanía... estos son algunos de los nombres que, mediante asignaturas específicas o como ejes transversales, ocupan el espacio curricular dedicado a la preparación para el ejercicio crítico y responsable de la condición de ciudadano en la mayoría de los países de Iberoamérica. Los programas de Educación cívica son instrumentos cada vez más importantes en esos países para que los ciudadanos tomen conciencia de sus derechos y responsabilidades.

Hace más de quince años, cuando el tema comenzaba a ocupar la atención de los círculos académicos, y las políticas educativas aún no consideraban su potencialidad pedagógica, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura empezó a trabajar sobre la educación en valores, y no ha cesado desde entonces. Ese trabajo constante se manifestó a través de conferencias, seminarios, cursos de formación, publicaciones, asistencia técnica y otras actividades que contribuyeron a que la educación en valores ocupase finalmente un lugar destacado en las agendas ministeriales.

Algunos de los frutos de ese trabajo se vieron reflejados en la *Revista Iberoamericana de Educación* que, además de los monográficos sobre Educación y democracia –números 7 y 8– y Ética y formación universitaria –número 29–, ha ido recogiendo valiosas aportaciones sobre perspectivas específicas de esta cuestión. Género, gobernabilidad, sociedad educadora, CTS, sostenibilidad, medios de comunicación... fueron algunos de los temas que permitieron presentar diferentes formas y ámbitos desde los cuales promover una educación en valores que impulsase la consolidación de sociedades democráticas participativas y plurales en Iberoamérica.

En este número hemos querido centrarnos en la relación entre la educación y la ciudadanía, pero invirtiendo el planteamiento editorial sostenido hasta este momento. Por eso, hemos convocado a especialistas de diversas disciplinas para que cada uno, desde su ámbito, plantee las posibilidades que dichas disciplinas pueden aportar a la formación de

personas moral y éticamente competentes en el ejercicio de la ciudadanía.

Para ello planteamos algunos interrogantes que, en su momento, fundamentaron la decisión de dedicar este número a la educación para la ciudadanía. ¿Es necesario incluir en el currículo obligatorio la formación de la ciudadanía democrática? ¿Cómo y dónde se aprende a respetar los principios democráticos? ¿Es necesario que los ciudadanos sean virtuosos, o es suficiente con que cumplan la ley?

Las respuestas las aportan expertos en enseñanza de las ciencias y la tecnología, en relaciones entre escuela y ciudadanía, en alfabetización científica, estudiosos de la universidad como ámbito de desarrollo ético y moral y, por supuesto, especialistas en educación en valores.

A la luz de los textos que conforman este número de la RIE, y en particular de lo que los mismos omiten, cabría una conclusión que puede sintetizarse en un lema: «La ciudadanía es educable». Ninguno de los autores pone en duda esta posibilidad, ni la necesidad y conveniencia de que se lleve a la práctica en todos los niveles educativos y por todos los medios disponibles, teniendo como objetivo alcanzar niveles óptimos de «pensamiento posconvencional, último nivel de desarrollo moral, que permite distinguir, al margen de lo que es más conveniente para todos, aquello que también es moralmente válido»¹.

10

Este número se completa con la sección «Documentos», que recoge la Declaración de Montevideo, firmada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y las reseñas de las novedades editoriales que han llegado a nuestra redacción.

Roberto Martínez Santiago

¹ Miquel Martínez (2006): «Formación para la ciudadanía y educación superior», en *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 42, Madrid, OEI.

REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

REGRESAR A ÍNDICE N° 42

REGRESAR A PÁGINA INICIAL DE LA REVISTA

CONTACTAR